



**DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

COMUNICADO

Montevideo, 03 de Junio de 2026

ASUNTO: FE DE ERRATAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 20 (VEINTE) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE ATENCIÓN INTEGRAL VI, SERIE EDUCACIÓN ESCALAFÓN "AI", GRADO 1, PARA SER DESARROLLADAS EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Se informa que con fecha 5 de mayo de 2026 se publicó el Resultado de Inscriptos, en la cual se detallan las personas que acreditaron la validación de los Requisitos Excluyentes y la Carpeta de Méritos.

Habiendo sido luego corroborado dicho proceso por esta Sección, se constató que la titular cédula N° 4371999-5 reúne la totalidad de los requisitos excluyentes establecidos en las bases y comunicados que rigen el presente llamado.

En virtud de ello, y a efectos de actuar conforme a la normativa vigente, se incluye en la nómina de habilitados a la concursante antes mencionada.

Sandra Chamorro
Sección Reclutamiento y Selección
Departamento Técnico
División Gestión y Desarrollo Humano
INAU



**DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE GESTIÓN HUMANA
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

COMUNICADO

Montevideo, 03 de Junio de 2026

ASUNTO: FE DE ERRATAS CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE HASTA 20 (VEINTE) FUNCIONES CONTRATADAS EN CARÁCTER DE PROVISORIATO Y POR EL TÉRMINO DE 24 MESES DE ATENCIÓN INTEGRAL VI, SERIE EDUCACIÓN ESCALAFÓN "AI", GRADO 1, PARA SER DESARROLLADAS EN LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE DURAZNO, LAS QUE ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO.

Se informa que con fecha 5 de mayo de 2026 se publicó el Resultado de Inscriptos, en la cual se detallan las personas que acreditaron la validación de los Requisitos Excluyentes y la Carpeta de Méritos.

Habiendo sido luego corroborado dicho proceso por esta Sección, se constató que la titular cédula N° 4371999-5 reúne la totalidad de los requisitos excluyentes establecidos en las bases y comunicados que rigen el presente llamado.

En virtud de ello, y a efectos de actuar conforme a la normativa vigente, se incluye en la nómina de habilitados a la concursante antes mencionada.

Sandra Chamorro
Sección Reclutamiento y Selección
Departamento Técnico
División Gestión y Desarrollo Humano
INAU